



## ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE ELECTRONICA Y TECNOLOGIA ELYTE CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito el día Lunes veinte de marzo del dos mil diez y siete, siendo las diez y ocho horas con treinta minutos, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Calle Teresa de Cepeda N34-345 y Av. De la República, se reúnen los señores: Ing. Christian Bernardo Jiménez Vinueza, propietario de 320 participaciones de un dólar cada una, y el señor Felipe Bernardino Jiménez Pazmiño propietario de 80 participaciones de un dólar cada una, que representan el 100 % del capital social suscrito y pagado.

Actúa como Presidente la Sra. Martha Carolina Castro Mogrovejo y como Secretaria AD-HOC la Sra. Tatiana Becerra Beltrán.

Encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la compañía los socios resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento del informe que presenta el Gerente General Ing. Christian Jiménez V. por el ejercicio económico 2016.
2. Conocimiento y aprobación de los Estado de: Situación Financiera y de Resultados, del ejercicio económico 2016.
3. Resolución sobre destino de las utilidades del ejercicio económico 2016.

Inmediatamente se procede a tratar los puntos señalados en el orden del día.

1. Se procede a la lectura del informe presentado por el Ing. Christian Bernardo Jiménez Vinueza, Gerente General de la Compañía, relacionada con el ejercicio económico 2016, el cual es aprobado por unanimidad. El informe se anexa al expediente de la presente acta.
2. Se pone en conocimiento y consideración de la Junta el Estado de: Situación Financiera y de Resultados cortados al 31 de Diciembre del 2016. Una vez analizados los estados financieros de la Compañía, la junta resuelve aprobarlos por unanimidad.

[www.elyte.ec](http://www.elyte.ec)

Teresa de Cepeda N34-345 y Av. de la República  
Telfs.: (593-2) 3319-430 / 6013-687 / 6013-688  
elyte@uio.telconet.net • Quito - Ecuador



3. En cuanto al destino de la utilidades, la Junta General resuelve que las utilidades netas del ejercicio económico del año 2016, se entregue a los socios, de acuerdo al porcentaje de participación.

Por no haber otro asunto que tratar, la Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, se reinstala y se da lectura al contenido de la misma, la cual es aprobada de manera unánime por los presentes. La presidencia declara clausurada la sesión a las diecinueve horas con veinte minutos del día Lunes 20 de marzo del dos mil diez y siete.

Ing. Christian Jiménez Vinuesa  
SOCIO

Sra. Martha Carolina Castro Mogrovejo  
PRESIDENTE

Sr. Felipe Bernardino Jiménez Pazmiño  
SOCIO

[www.elyte.ec](http://www.elyte.ec)

Teresa de Cepeda N34-345 y Av. de la República  
Tels.: (583-2) 3319-430 / 6013-687 / 6013-688  
elyte@uio.telconet.net - Quito - Ecuador